

ASUNTO: TRANSPORTE ESCOLAR

A la atención de padres/madres y tutores legales

Los alumnos/as que necesiten solicitar una plaza de transporte escolar para el curso 2024-2025 tendrán dos opciones para solicitarla

OPCIÓN 1: Por distancia: La distancia entre el centro y el domicilio debe ser superior a 3 km

OPCIÓN 2*: Por peligrosidad: Residir a una distancia menor de 3km en zona cuyo itinerario hasta el centro está considerada como peligrosa

* Sujeta a la aprobación por parte de la Conselleria

Para ser BENEFICIARIO se deberán aportar 2 documentos: Solicitud y Certificado de distancia o de peligrosidad:

- **SOLICITUD DEBIDAMENTE CUMPLIMENTADA**, indicando la parada. Esta solicitud está a disposición de las familias y alumnado en la conserjería del centro

Opción 1: CERTIFICADO DE DISTANCIA expedido por el Ayuntamiento donde conste estar a una distancia superior a 3 km desde el domicilio al centro

Opción 2: CERTIFICADO DE PELIGROSIDAD, que incluirá la distancia inferior a 3km y la peligrosidad

Plazo de entrega de ambos documentos: Se entregará junto con el sobre de matrícula

ESTA INFORMACIÓN ES ORIENTATIVA A LA ESPERA QUE SE PUBLIQUE LA RESOLUCIÓN DE TRANSPORTE PARA EL CURSO 24-25

El Director
Ramón J. Orquin Rubio

 